

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 074 606**

21 Número de solicitud: U 201130375

51 Int. Cl.:
B63B 35/74 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **06.04.2011**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2011**

71 Solicitante/s: **Fernando Presencia Crespo**
Colón, 48 - 6ª
46004 Valencia, ES

72 Inventor/es: **Presencia Crespo, Fernando**

74 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

54 Título: **Bicicleta acuática.**

ES 1 074 606 U

DESCRIPCIÓN

Bicicleta acuática.

Campo de la invención

El objeto al cual se refiere la invención que se protege en el presente Modelo de Utilidad, consiste en una "bicicleta acuática", del tipo de las que se utilizan preferentemente en actividades lúdicas y que se estructuran a partir de los elementos constitutivos de una bicicleta convencional.

Antecedentes de la invención

Son numerosos los tipos de bicicletas acuáticas que forman parte del estado de la técnica, que utilizan medios iguales o similares para el cumplimiento de las funciones que, con carácter de necesidad, deben satisfacer.

Ello es consecuencia de que todas las bicicletas acuáticas conocidas proceden de desarrollos elementales de la bicicleta convencional, dotándola de todos los elementos técnicamente necesarios para cumplir las nuevas funciones atribuidas a la bicicleta acuática.

Descripción de la invención

La bicicleta acuática que constituye el objeto de la presente invención se estructura a partir del conocimiento y la aplicación de dos consideraciones técnicas:

- El deslizamiento del móvil por el agua sin hundirse, puede conseguirse con muy poca velocidad, siendo suficiente para ello el esfuerzo que el tripulante ejerce sobre los pedales.
- La flotabilidad del móvil mediante uno o varios esquíes acuáticos unidos a la estructura de la bicicleta de manera fija o desmontable.

La aplicación de los principios precedentes aporta la novedad ventajosa de conseguir la flotabilidad durante el desplazamiento del móvil acuático, deslizándose sobre la superficie del agua mediante el esquí o esquíes.

A efectos de mantener la flotabilidad en reposo, la bicicleta acuática dispone de flotadores pareados en posición delantera y trasera, y a un nivel ligeramente superior al del esquí o esquíes.

Se consigue con ello que, al iniciarse el desplazamiento, se eleve la bicicleta y gracias a la curvatura del extremo delantero del esquí se sustituya el rozamiento de los flotadores por el del esquí, obteniéndose así, el avance del móvil sobre la superficie del agua, con un menor esfuerzo.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción de la invención y facilitar la interpretación de las características formales, estructurales y funcionales de su objeto, se acompaña como Fig. 1, un dibujo en alzado del móvil en el que se representa esquemáticamente una realización preferente de la bicicleta acuática que constituye el objeto del presente modelo de utilidad.

Descripción detallada de un modo de realización

Para mostrar con claridad la naturaleza y el alcance de la utilización ventajosa de la bicicleta acuática que constituye el objeto de la invención reivindicada, se describen seguidamente su estructura y la disposición de sus elementos, haciendo referencia al dibujo que, por representar una realización preferente de dicho objeto, con carácter informativo, debe considerarse en su sentido más amplio y no como limitador del contenido y la aplicación de la invención reivindicada.

La estructura de la bicicleta acuática (que bien podría llamarse "biciesquí") está constituida esencialmente por los componentes de una bicicleta convencional: cuadro (1), manillar (2), sillín (3), pedales (4), transmisión por cadena y piñón a la rueda trasera (5), en cuyo eje prolongado dispone de palas de propulsión (6).

El conjunto descrito se apoya sobre un esquí (7), sujeto por su extremo delantero a la rueda delantera, la cual se une al esquí mediante una guía giratoria, a la que se incorpora en su parte inferior, un timón.

Para evitar que la "biciesquí" se hunda en estado de reposo, se aplican pequeños flotadores (8) a ambos lados de cada rueda, con una pequeña separación por encima de la línea de flotación del esquí, de manera que, una vez se consiga velocidad y el esquí se deslice, los flotadores dejan de estar en contacto con el agua.

Si todos los accesorios que configuran la forma básica de la "biciesquí" son desmontables, la bicicleta podría ser utilizada también en tierra.

La descripción precedente de la estructura de la "biciesquí" que constituye el objeto de la invención admite y comprende variantes de carácter técnico y funcional como por ejemplo: la sustitución de la rueda delantera por una prolongación de la sujeción del manillar, hasta alcanzar el esquí, encajando en la guía que ha de dirigir el timón sustituyendo la rueda trasera por un sistema único de aspas o medios equivalentes.

REIVINDICACIONES

1. Bicicleta acuática del tipo de las que están constituidas por los componentes de una bicicleta convencional, **caracterizada** esencialmente porque dicho conjunto estructural se apoya sobre un esquí, sujeto por su extremo delantero a la rueda delantera la cual se une al esquí mediante una guía giratoria a la que se incorpora en su parte inferior, un timón.

2. Bicicleta acuática según la reivindicación 1ª, **caracterizada** porque para evitar que se hunda en estado de reposo, se aplican pequeños flotadores a ambos lados de cada rueda, con una pequeña separación

por encima de la línea de flotación del esquí, de manera que, una vez se consiga velocidad y el esquí se deslice, los flotadores dejan de estar en contacto con el agua.

5 3. Bicicleta acuática según las reivindicaciones precedentes, **caracterizada** porque puede realizarse la sustitución de la rueda delantera por una prolongación de la sujeción del manillar, hasta alcanzar el esquí, encajando en la guía que ha de dirigir el timón.

10 4. Bicicleta acuática según las reivindicaciones 1ª y 2ª, **caracterizada** porque puede realizarse la sustitución de la rueda trasera por un sistema único de aspas o medios equivalentes.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

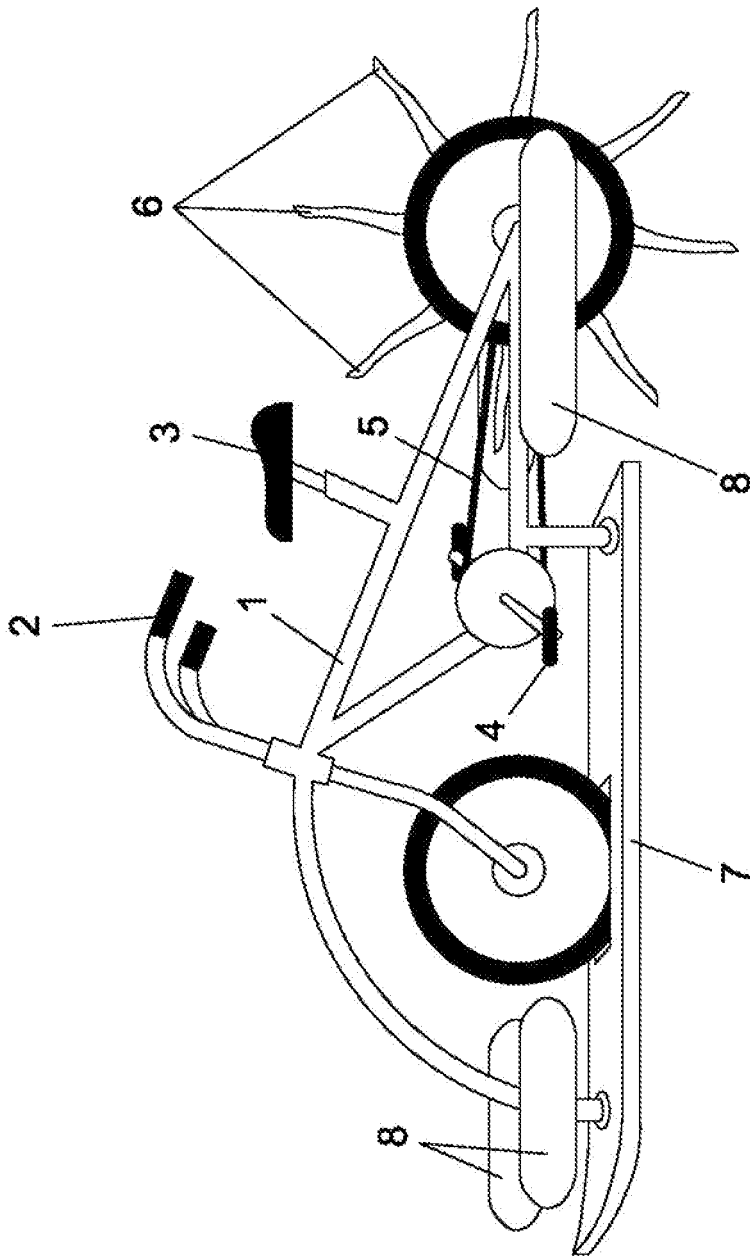


Fig. 1